

# TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA PLATAFORMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA NUBE DE TD SYNEX

Fecha de la última actualización del presente documento: Agosto, 2023

El presente acuerdo expone los **términos y condiciones de uso** (en adelante, "Términos y Condiciones de Uso" o "Contrato") de la **plataforma de prestación de servicios en la nube (también referida como "SIE" "StreamOne" o "Plataforma")**, desarrollada por la Parte Contratante de **TD SYNEX** especificada en el Anexo I de este instrumento (también referida como "**TD SYNEX**"), para la adquisición de servicios y licencias de software en el entorno de la computación en la nube (Cloud Computing).

## 1. DE LOS ANTECEDENTES:

1.1 LA **PLATAFORMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA NUBE DE TD SYNEX** SE UTILIZARÁ A TRAVÉS DEL ACCESO A NUESTRO PORTAL StreamOne, CON LA VISUALIZACIÓN ABIERTA A TODAS Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES JURÍDICAS PREVIAMENTE REGISTRADAS EN EL "PARTNER PORTAL" DE TD SYNEX, PERO CON USO LIMITADO A AQUELLOS USUARIOS QUE ACEPTEN PLENAMENTE ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO CON CONSENTIMIENTO ELECTRÓNICO.

1.2. ANTES DE UTILIZAR LA **PLATAFORMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA NUBE DE TD SYNEX**, EL USUARIO DEBE LEER ATENTAMENTE ESTE INSTRUMENTO Y SI NO ESTÁ DE ACUERDO CON ALGUNA REGLA O CONDICIÓN, NO ACEPTAR DE ESTOS TÉRMINOS.

1.3. LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA PLATAFORMA SE CONSIDERARÁN ACEPTADOS POR EL USUARIO DE LA **PLATAFORMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA NUBE DE TD SYNEX**, A PARTIR DE LA ACEPTACIÓN ELECTRÓNICA DE ESTE INSTRUMENTO Y SE REAFIRMARÁN, **INCLUSIVE CON RESPECTO A FUTURAS MODIFICACIONES**, CON POSTERIORIDAD A CADA ACCESO A LA PLATAFORMA.

1.4. EL USUARIO ES CONSCIENTE Y ACEPTA QUE EL PRESENTE ACUERDO PUEDE SER ENMENDADO O ACTUALIZADO SEGÚN SEA NECESARIO, Y QUE TALES CAMBIOS NO ALTERARÁN O REVOCARÁN LA ACEPTACIÓN POR PARTE DEL USUARIO.

## 2. DEFINICIONES:

2.1. El presente instrumento se interpretará de conformidad con las definiciones anteriores que figuran a continuación:

a) PLATAFORMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA NUBE DE TD SYNEX o simplemente la "PLATAFORMA": Portal electrónico específico, de propiedad de **TD SYNEX**, destinado a servir de entorno para la difusión y/o contratación de soluciones de terceros fabricantes que ofrece TD SYNEX, a partir del registro previo de los respectivos USUARIOS. Esta plataforma puede subdividirse en varias plataformas autónomas según el respectivo Fabricante y/o soluciones a comercializar y los presentes Términos y Condiciones de Uso se aplican indistintamente a todas esas subdivisiones;

b) USUARIO: personas jurídicas, exclusivamente, que acceden al portal electrónico de la PLATAFORMA en busca de información sobre las soluciones ofrecidas por terceros fabricantes/desarrolladores (FABRICANTE), distribuidas por TD SYNEX, o que incluso realizan la respectiva compra directamente desde la mencionada plataforma, tras el registro y análisis crediticio previo;

c) FABRICANTE: terceros fabricantes/desarrolladores o los titulares de los derechos de licencia de las respectivas aplicaciones, que ponen a disposición para su divulgación y cotización en la PLATAFORMA las soluciones ofrecidas y vendidas a los USUARIOS por TD SYNEX;

d) COTIZACIÓN: términos y condiciones comerciales relacionados con la adquisición específica de una determinada solución, que se comunicarán al USUARIO, previa solicitud, a través de la PLATAFORMA;

e) SOLUCIÓN: aplicaciones, software o servicios divulgados por los FABRICANTES y/o TD SYNEX a los USUARIOS a través de la PLATAFORMA;

f) ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN: adquisición por el USUARIO de soluciones puestas a su disposición exclusivamente por TD SYNEX para su venta directamente desde la PLATAFORMA;

g) TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA PLATAFORMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA NUBE DE TD SYNEX (también referida como "Términos y Condiciones): este acuerdo celebrado entre el USUARIO y TD SYNEX que configura el uso de la PLATAFORMA, la divulgación, adquisición y acceso a las soluciones ofrecidas.

### 3. DE LOS USUARIOS:

3.1. El USUARIO de la PLATAFORMA debe tener capacidad civil plena e ilimitada para contratar, en los términos de la legislación vigente en su país y de los respectivos actos constitutivos, y declara tener dicha condición jurídica al inscribirse en la base de datos de la PLATAFORMA. En caso acepte estos Términos como representante de una entidad legal, usted declara y garantiza que: (a) tiene plena autoridad legal para representar a la entidad jurídica; (b) ha leído y entendido los Términos y Condiciones de Uso; y (c) está plenamente de acuerdo, en nombre de la parte representada, con los presentes Términos y Condiciones de Uso.

3.2 La inscripción como USUARIO es gratuita y no está restringida a quienes tengan capacidad/competencia para contratar en los términos del punto anterior.

#### 4. DE LOS FABRICANTES:

4.1. El registro como FABRICANTE está restringido a los socios comerciales estratégicos de TD SYNnex , para que éstos puedan, por su propia conveniencia y sin necesidad de justificación, aprobar o no los registros de FABRICANTE. La simple aprobación del registro del FABRICANTE no implica la aprobación previa y sin restricciones para revelar soluciones en la PLATAFORMA, que también deben ser aprobadas individualmente por TD SYNnex .

#### 5. REGLAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA.

5.1. El funcionamiento de la PLATAFORMA requiere el completo registro previo para permitir la apertura de una cuenta personal, en la que se informará al usuario, entre otros datos, la dirección de correo electrónico y la contraseña personal para acceder a la PLATAFORMA.

5.2 La PLATAFORMA abrirá un canal de comunicación entre TD SYNnex y el USUARIO, teniendo su propia herramienta para este propósito;

5.3 La PLATAFORMA no consiste en un entorno de contratación y pagos entre FABRICANTES y USUARIOS. Todas las soluciones de los FABRICANTES, que pueden comerciarse a través de la PLATAFORMA, se venderán exclusivamente a través de TD SYNnex como Distribuidor.

5.4 El anuncio de las soluciones del FABRICANTE se hará a través de la pantalla de conveniencia comercial exclusiva de TD SYNnex, que requiere aprobación previa antes de ponerse a disposición en la PLATAFORMA.

5.5 El análisis previo de los anuncios realizados por TD SYNnex no tiene por objeto garantizar o corroborar la información y los datos de cualquier naturaleza revelados por los FABRICANTES en los respectivos anuncios, que son responsabilidad única y exclusiva de los FABRICANTES, y TD SYNnex no se hace responsable de ninguna inexactitud, fallo, ilegalidad, defecto, omisión o cualquier otra circunstancia relacionada con dichos anuncios de soluciones.

5.6. El mantenimiento de los anuncios de las soluciones del FABRICANTE pasará por la pantalla de conveniencia comercial de TD SYNnex, que podrá optar por su retirada de la plataforma sin previo aviso, independientemente de la justificación.

5.7. El USUARIO podrá tener acceso restringido a la PLATAFORMA de acuerdo con las políticas internas de TD SYNnex, por lo que podrá no tener acceso a ciertas funcionalidades, soluciones, políticas de precios específicas y otras características.

5.8. En el supuesto que esta funcionalidad está disponible, el USUARIO podrá utilizar la plataforma para intermediar en la venta a sus usuarios finales, y en dicho caso, TD SYNnex facturará las soluciones directamente (facturación directa) a los usuarios finales, al momento de su puesta en marcha, en cumplimiento de las normas específicas para dicha operación, que se establecen a continuación.

5.9 No se garantiza que los precios y las existencias de las soluciones transportadas en la PLATAFORMA estén completos y actualizados, y pueden modificarse y/o complementarse sin previo aviso.

## 6. DE LAS RESPONSABILIDADES DEL USUARIO.

6.1 El USUARIO es el único responsable de cualquier tipo de obligación contraída que se haya iniciado y/o finalizado por el uso de la PLATAFORMA.

6.2 El USUARIO es el único responsable de las relaciones comerciales que mantenga con cualquier tercero como consecuencia de las soluciones adquiridas por la PLATAFORMA, incluyendo a los usuarios finales en caso de facturación directa, por lo que no podrá reivindicar ningún derecho, prerrogativa, indemnización, acción o responsabilidad frente a TD SYNnex. El USUARIO deberá eximir a TD SYNnex de cualquier reclamación o acción de sus clientes contra TD SYNnex tomando todas las medidas necesarias.

6.3 El USUARIO deberá leer y aceptar los términos adicionales, manuales y/o políticas que se aplican a las soluciones antes de acceder a ellas, contratarlas, comercializarlas y/o utilizarlas, especialmente las puestas a disposición por los respectivos FABRICANTES, y deben llevar dicha información a sus usuarios finales en caso de facturación directa por parte de TD SYNnex .

6.4 El FABRICANTE es el único responsable por toda la información contenida en el anuncio incluido en la PLATAFORMA relacionado con las funcionalidades, método de activación, la garantía, los derechos y deberes de los usuarios, las especificaciones técnicas, entre otros, así como por la ejecución de las soluciones y servicios transmitidos mediante la PLATAFORMA, como se describe en las respectivas propuestas de venta, hoja de datos, acuerdos de usuario final y/o manuales. En caso de facturación directa, dicha información debe ser debidamente informada y aceptada por los usuarios finales

6.5. El USUARIO garantizará que sus clientes tengan conocimiento de y acepten las condiciones, garantías, políticas, características y descripciones de las soluciones anunciadas en la PLATAFORMA y en la documentación aplicable del FABRICANTE respectivo.

6.6 El USUARIO será responsable por los actos de terceros efectuados a partir de la utilización de su cuenta de acceso a PLATAFORMA. En este caso, TD SYNnex no será responsable de ningún daño emergente, moral o material, ni de la pérdida de beneficios, directa o indirecta, que resulte de tal circunstancia.

6.7. El USUARIO debe informar inmediatamente de cualquier error o mal uso de la PLATAFORMA a través del Cloud Success Center Help Desk, disponible en <https://www.cloudsolv.lac.tdsynnex.com/cloud-success-center> .

6.8. El USUARIO de la PLATAFORMA es consciente y concuerda en que la cotización obtenida en este entorno no dispensa en todos los casos de la aceptación de los términos de la oferta de venta de TD SYNEX . Las condiciones de la oferta de venta seguirán siendo aplicables y efectivas para regir la operación contratada y prevalecerán en caso de conflicto. La contratación realizada por el USUARIO directamente en la PLATAFORMA, sin la generación de una propuesta de venta específica, representará la aceptación sin excepción de todos los términos de este instrumento, **especialmente los llamados términos generales de contratación de TD SYNEX que se enumeran a continuación.**

6.9. El USUARIO es consciente de que el uso de la PLATAFORMA y de cualquier solución puesta a su disposición es a su propio riesgo, por lo que el USUARIO y los respectivos usuarios finales (clientes) son los únicos y exclusivos responsables por cualquier daño o fallo causado al sistema de su ordenador, dispositivo móvil u otro dispositivo, incluyendo la red respectiva, así como por la eventual pérdida de datos, resultante del uso de la PLATAFORMA o de cualquier solución puesta a su disposición o contratada a través de ella.

6.10. El USUARIO se compromete a cumplir con todas las leyes fiscales que puedan aplicarse a las operaciones que se desarrollen en la PLATAFORMA y a recaudar todos los impuestos a su cargo.

6.11. El USUARIO acepta que TD SYNEX retendrá cualquier impuesto de acuerdo con la legislación aplicable en el momento de cualquier pago que se le deba.

## 7. DE LA RESPONSABILIDAD DE TD SYNEX:

7.1 Debido a la naturaleza del respectivo servicio ofrecido, TD SYNEX no se hace responsable de los daños de cualquier naturaleza u origen causados por la insuficiencia, falla o interrupción de la PLATAFORMA o de cualquier servicio o funcionalidad proporcionada en ella.

7.2 No hay garantía de que la PLATAFORMA, sus funcionalidades y servicios: a) no presenten fallas en su uso; b) permitan uso ininterrumpido; c) sean inmunes a las pérdidas, la corrupción, los ataques, los virus, las interferencias, la piratería informática u otros "ataques a la seguridad", que se considerarán acontecimientos de fuerza mayor a todos los efectos del derecho.

7.3 El USUARIO acepta que TD SYNEX puede, de vez en cuando, suspender la PLATAFORMA por tiempo indefinido o cancelarla en cualquier momento, incluso por razones técnicas.

7.4 El USUARIO reconoce y acepta que TD SYNEX se limita a mantener la PLATAFORMA de manera que NO ES RESPONSABLE:

a) por el contenido técnico y político de los anuncios de soluciones del FABRICANTE que se transmiten en la PLATAFORMA, incluyendo la especificación, las características, la calidad, la puntualidad, la exactitud, la garantía o los vicios de las soluciones;

b) por el apoyo, la asistencia, el mantenimiento y la garantía de las soluciones, que son responsabilidad de los respectivos FABRICANTES;

c) por cualquier daño, ya sea directo o indirecto, material o moral, lucro cesante o ilícito, causado por el incumplimiento o la aplicación defectuosa (en relación con la cantidad, la naturaleza, la calidad, la eficiencia o la puntualidad) de las soluciones de los FABRICANTES;

d) por las obligaciones y cargas impuestas al USUARIO por los FABRICANTES como resultado de la contratación de una solución revelada en la PLATAFORMA; y

e) por cualquier infracción cometida por terceros, incluidos los USUARIOS y FABRICANTES, a la normativa de protección de datos de carácter personal, debiendo quedar exentos de cualquier reclamación, procedimiento administrativo o condena judicial por tratamiento irregular de datos de carácter personal, con derecho a devolución o denuncia.

7.5 En caso de disputa entre el USUARIO y el FABRICANTE, el USUARIO se compromete a liberar a TD SYNEX de cualquier responsabilidad por los daños, pérdidas y lucro cesante incurridos, tomando todas las medidas, incluidas las de procedimiento, para dejar a TD SYNEX libre de cualquier carga, responsabilidad, daño o pérdida de cualquier tipo.

7.6 Sin perjuicio ni limitación de la plena eficacia de los límites y exenciones de responsabilidad establecidos en estos Términos, TD SYNEX y cualquiera de sus subsidiarias y afiliadas sólo serán responsables de los daños o lucro cesante en que se pueda incurrir hasta el importe pagado por el respectivo USUARIO a TD SYNEX en vista de la transacción específica que cause ese posible daño o lucro cesante.

## 8. DE LA LICENCIA DE USO.

8.1. En virtud de los términos estrictos de este acuerdo, TD SYNEX concede a los USUARIOS la licencia de uso no exclusiva, limitada y revocable de la PLATAFORMA, específicamente para acceder a ella y utilizarla, de forma estrictamente personal, para los fines a los que está destinada.

8.2 La licencia concedida en este documento es limitada y no permite al USUARIO vender o revender la PLATAFORMA o su contenido; recoger o utilizar cualquier información de productos, soluciones, descripciones, listados y otros precios transmitidos a través de dicha PLATAFORMA; o hacer cualquier uso derivado de la PLATAFORMA o su contenido.

8.3 TD SYNnex podrá modificar el contenido de este instrumento en cualquier momento, lo que se tiene por aceptado por el USUARIO a partir de su acceso a la respectiva plataforma después de tales modificaciones, bien como modificar la PLATAFORMA, inclusive con la finalidad de lanzar nuevas versiones.

#### 9. DE LA CUENTA PERSONAL EN LA PLATAFORMA.

9.1 Para utilizar la PLATAFORMA, el USUARIO deberá crear una cuenta personal en la que se le informará la dirección de correo electrónico y otros datos de la persona jurídica y su representante legal, así como una contraseña personal de acceso.

9.2 El USUARIO es consciente de que es su deber mantener los datos de su cuenta personal debidamente actualizados, siendo el único responsable de su corrección y exactitud.

9.3 Para acceder a la PLATAFORMA, el USUARIO debe presentar una contraseña y una identificación de usuario válidas. La contraseña es responsabilidad exclusiva del USUARIO, quien debe realizar todas las acciones necesarias para salvaguardar su seguridad.

9.4 El USUARIO se compromete a no impugnar la validez o aplicabilidad de cualquier pedido realizado a través de la PLATAFORMA con su contraseña. El USUARIO no revelará su contraseña a ninguna persona que no esté autorizada a utilizarla en su nombre. El USUARIO será el único responsable de cualquier uso no autorizado de su contraseña por sus empleados o terceros. TD SYNnex recomienda que el USUARIO cambie su contraseña periódicamente y que cambie inmediatamente cuando tenga razones para creer que la seguridad de su contraseña ha sido comprometida.

9.5 El USUARIO es consciente de que TD SYNnex almacenará los datos informados en el momento de la creación o eventual actualización de la cuenta personal con el fin de identificar y controlar el acceso a la PLATAFORMA, y puede ser informado sobre el uso de los datos personales enviando un correo electrónico a [dpo.br@synnex.com](mailto:dpo.br@synnex.com).

9.6 El USUARIO tiene asegurado el derecho de solicitar la exclusión de su cuenta personal en la PLATAFORMA, momento en el cual, si la solicitud es aprobada por el DPO, los datos almacenados pueden ser excluidos, y se salvaguarda el derecho de la PLATAFORMA a mantener la información por los períodos de tiempo legalmente establecidos, para salvaguardar sus derechos en procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales.

9.7 TD SYNnex puede desactivar el acceso a la cuenta de cualquier USUARIO, por ejemplo, por razones de seguridad, violación de estos Términos o por conveniencia comercial, sin ningún aviso previo.

9.8 El USUARIO debe cumplir fielmente la normativa aplicable de protección de datos personales, en particular utilizando los datos que pueden obtener de la PLATAFORMA sólo para los fines para los que se destina, de forma legítima, observando la estricta necesidad de toda la información, así como la forma menos intrusiva a la privacidad del titular de los datos personales, quedando prohibido cualquier uso discriminatorio y/o abusivo de los datos personales, y debe mantener una estructura técnica y administrativa adecuada para garantizar el buen uso de los datos personales.

9.9. Cualquier violación de los datos personales obtenidos a través de la plataforma debe ser notificada inmediatamente por el USUARIO a TD SYNnex, a partir de su conocimiento, y el USUARIO debe tener toda la información que TD SYNnex considere necesaria para la evaluación del incidente y sus impactos en los titulares y sus intereses.

9.9.1 Cualquier notificación de la violación de datos personales que haya sido causada por culpa o malicia por parte del USUARIO debe hacerse a expensas del USUARIO.

## 10. DERECHOS DE PROPIEDAD.

10.1 Los USUARIOS son conscientes de que:

a) La PLATAFORMA, así como cualquiera de sus partes integrantes y funcionalidades, pertenecen a TD SYNnex;

b) Todos los derechos de propiedad intelectual (derechos de autor y derechos de propiedad industrial) relacionados con la PLATAFORMA y sus funcionalidades, incluidos los textos, las marcas, los códigos de software, el software, la arquitectura, los gráficos, los logotipos y los diseños son propiedad de o están autorizados por TD SYNnex y están protegidos por derechos de autor, marcas, patentes y otros derechos de propiedad intelectual;

10.2 El USUARIO se compromete a no copiar, duplicar, modificar, transferir, enajenar o reproducir la PLATAFORMA y sus funcionalidades, ni explotar o crear (para sí mismos o para otra persona) cualquier producto o servicio que busque copiar o igualar la PLATAFORMA.

10.3 En relación con las soluciones y servicios que ofrece la PLATAFORMA, el USUARIO está prohibido de: a) copiar, vender, licenciar, distribuir, transferir, modificar, adaptar, traducir, crear obras derivadas, descompilar, realizar ingeniería inversa, desensamblar o intentar extraer el código fuente de las SOLUCIONES; b) hacer cualquier cosa para eludir o poner en peligro las normas de seguridad o el uso del contenido dispuesto, aplicado o impuesto por cualquier recurso (incluido, entre otros, el recurso de gestión de derechos digitales y el bloqueo anticipado) de las SOLUCIONES; c) utilizar los recursos para acceder, copiar, transferir, transcodificar o retransmitir el contenido en violación de cualquier ley o de los derechos de un tercero; o d) eliminar, ocultar o alterar los avisos de derechos de autor, marcas comerciales u otros avisos de derechos de propiedad adjuntos a los recursos o contenidos en ellos.

## 11. DE LAS CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN APLICABLES A LA ADQUISICIÓN DE APLICACIONES.

11.1 Toda adquisición de aplicaciones proporcionadas por TD SYNnex realizada directamente por la PLATAFORMA se regirá por las siguientes cláusulas generales, sin perjuicio de la incidencia de cláusulas específicas transmitidas en otros términos y/o propuestas de venta:

a) Todos los valores en dólares de los Estados Unidos se podrían convertir a moneda local, de conformidad con la cotización en dólares de los Estados Unidos establecida el día anterior a la factura respectiva. Para la conversión en el presente documento se utilizará la tasa promedio (Ventas) del Banco Central del Lugar de Domicilio de TD SYNnex correspondiente del día anterior de facturación, excepto por Argentina donde se utilizará como referencia lo establecido por el Banco de la Nación Argentina;

b) La existencia de cualquier tipo de acuerdo o relación contractual del USUARIO con terceros no afecta las condiciones de pago establecidas con TD SYNnex;

c) El USUARIO está obligado a mantener debidamente actualizado el registro en TD SYNnex, con el fin de instrumentalizar la colección respectiva. El cliente no podrá reclamar ninguna inexactitud en el registro ni ninguna pérdida derivada de este hecho para eliminar su obligación de efectuar el pago ahora acordado en la fecha de su vencimiento;

d) La previsión de entrega informada en la PLATAFORMA es una estimación basada en datos históricos, que se cuenta a partir de la fecha de emisión de la orden de venta (OV) por TD SYNnex, que se hará después del análisis y la confirmación de que se han informado todos los datos obligatorios. El USUARIO es consciente y acepta que la entrega de la mercancía puede producirse antes o después de la(s) fecha(s) inicialmente prevista(s) en la PLATAFORMA debido a circunstancias operativas, comerciales, casos fortuitos o de fuerza mayor, hipótesis en las que TD SYNnex, independientemente de la prueba o justificación, no se hará responsable en modo alguno, incluso con respecto a cualquier daño causado al usuario final (cliente) o a terceros;

e) El USUARIO, o su usuario final (cliente), notificará inmediatamente a TD SYNnex, en un plazo máximo de 3 días a partir de la recepción del acceso al software, producto o bien, en caso de verificación de un problema o defecto en el software, producto o bien. Esa notificación debe hacerse por escrito o por correo electrónico y debe ser razonablemente detallada, indicando las razones de ese problema o defecto. La falta de notificación dentro de este plazo será considerada automáticamente como la aceptación en su totalidad del software, producto o bien y sin objeciones en la entrega;

f) La entrega de la mercancía puede probarse por cualquier medio eficaz, incluidos los certificados expedidos por el FABRICANTE correspondiente;

- g) Las aplicaciones, especificaciones, servicios o derechos que comprenden los bienes que se adquieren en la actualidad son los previstos en los respectivos manuales, EULA (End User License Agreement) y/o hoja de datos ("data sheet"), cuyo contenido el USUARIO declara conocer y aceptar en este acto;
- h) La lista de bienes adquiridos debe ser validada técnicamente por el USUARIO, y TD SYNEX está exento de responsabilidad por posibles errores de configuración o diseño;
- i) El USUARIO es el único responsable de la especificación de los bienes, y TD SYNEX no presta en ningún momento servicios de consultoría o asesoramiento que impongan la responsabilidad de la idoneidad o eficiencia de los bienes adquiridos en relación con los intereses del cliente, solos o en el contexto de un proyecto;
- j) El USUARIO declara conocer y aceptar que, salvo que se disponga expresamente lo contrario en una propuesta específica o en un acuerdo escrito, TD SYNEX no se hace responsable de la ejecución de la instalación, mantenimiento, garantía, asistencia, soporte, actualización, sustitución, intercambio o cualquier tipo de servicio que componga los bienes a adquirir, cuya ejecución es responsabilidad exclusiva del FABRICANTE respectivo;
- k) La garantía de los bienes es responsabilidad exclusiva del respectivo FABRICANTE y debe pedirse a ellos. El plazo, las condiciones y el procesamiento de la garantía se estipulan en la política definida por los respectivos fabricantes/proveedores, que el cliente declara conocer y aceptar;
- l) Los defectos en el cumplimiento de las obligaciones contractuales del FABRICANTE de la mercancía no pueden ser considerados por el cliente como motivo para suspender o eliminar su obligación de pagar el precio debido a TD SYNEX;
- m) El USUARIO no deducirá ninguna cantidad de ninguna factura de TD SYNEX sin la aprobación previa y expresa de TD SYNEX, que también dependerá de la presentación de toda la documentación justificativa de dicha deducción, tal como lo exige TD SYNEX ;
- n) Los precios indicados en la PLATAFORMA pueden sufrir alteraciones, incluso después de ser aceptados por el USUARIO, debido a un cambio en las tasas de los impuestos que se les aplican, por la creación de nuevos impuestos o cambio en la lista de precios del FABRICANTE, siempre y cuando estén debidamente probados;
- o) TD SYNEX no es responsable de mantener precios iguales en los nuevos productos que eventualmente reemplacen los productos interrumpidos por el FABRICANTE;
- p) A partir de la adquisición del software, producto o bien, no se permitirá ninguna alteración en su orden de compra, ya sea en relación con la cantidad, las licencias o los valores, a menos que las partes lo acuerden mutuamente por escrito;

q) Las condiciones de pago transmitidas en la PLATAFORMA están sujetas a análisis de crédito hasta el momento de la facturación. TD SYNnex concederá o no crédito al cliente de acuerdo con su política de crédito, y puede exigir que el precio de compra sea pagado antes del envío. TD SYNnex puede de vez en cuando, sin previo aviso, cambiar o revocar el límite de crédito del cliente basado en los cambios en las políticas de crédito de TD SYNnex o en la condición financiera y/o el registro de los pagos del USUARIO o su usuario final (cliente);

r) La imposibilidad de efectuar cualquier pago adeudado a TD SYNnex, producirá (i) incidencia automática de corrección monetaria positiva establecido por el Banco Central del Lugar de Domicilio de TD SYNnex (o del índice que lo sustituya), (ii) la aplicación, desde el día siguiente del vencimiento hasta la fecha del pago efectivo, de un interés consistente en aplicar al valor impago la Tasa de Interés que se especifica en el Anexo II-AI y (iii) la aplicación de una multa moratoria equivalente al 10% (diez por ciento) del valor impago, incidente a partir del 5º día de la fecha de vencimiento. Si es necesario el cobro judicial de las deudas, los honorarios de los abogados se pagarán a razón del veinte por ciento (20%) del monto total de la deuda;

s) El USUARIO se declara conocedor y autoriza que el impago de cualquier obligación implicará la protesta de los respectivos títulos e información del incumplimiento a los organismos de protección de crédito. En caso de que los títulos sean protestados, además de los cargos previstos en este instrumento, el USUARIO se hará cargo de los emolumentos de la oficina de protesta, ya sea mediante el reembolso de los emolumentos adelantados por TD SYNnex, o mediante el pago directo a la oficina de protesta respectiva.

t) TD SYNnex no se hace responsable de ningún tipo de contrato, obligación, deber, garantía, suministro, servicio, promesa o proyecto a expensas de terceros.

u) Las solicitudes de sustitución/alteración de documentos fiscales sólo podrán analizarse si se envían formalmente, con la debida justificación, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la factura original y siempre que no alteren las condiciones comerciales de la empresa respectiva. Incluso si se envía dentro de ese período, TD SYNnex tiene el derecho de cumplir o no la solicitud presentada;

v) En caso de conflicto entre estos TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA PLATAFORMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA NUBE DE TD SYNnex y los términos y condiciones de la orden de compra del usuario final (cliente), prevalecerán estas TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA PLATAFORMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA NUBE DE TD SYNnex, salvo que TD SYNnex disponga expresamente por escrito la inaplicabilidad de cualquiera de sus disposiciones.

w) El retraso del USUARIO o de su usuario final (cliente) en el pago del precio dentro del plazo fijado, no impide la existencia de procedimientos internos para el envío de facturas y/o la realización de pagos.

## 12. FACTURACIÓN DIRECTA.

12.1. Si la facturación se realiza directamente al usuario final (cliente), por causa de un proyecto / negocio operado por el USUARIO, a quien está propuesta se dirige, éste (el USUARIO operador del proyecto / negocio) asume las siguientes obligaciones con respecto a TD SYNEX : a) garantizar que el usuario final (cliente) tenga pleno conocimiento del contenido de los TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA PLATAFORMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA NUBE DE TD SYNEX que aquí se transmiten, obteniendo su aceptación en cuanto a todos sus términos y condiciones; b) mantener el registro del usuario final (cliente) en TD SYNEX debidamente cumplimentado y actualizado; c) responder solidariamente ante TD SYNEX por el incumplimiento del usuario final (cliente) en los siguientes casos: c. 1 ) si presenta órdenes de compra sin las correspondientes solicitudes irrevocables del usuario final (cliente); c.2) en caso no obtenga del usuario final (cliente), a quien se destinan los bienes, la aceptación expresa e irrevocable del contenido del presente instrumento y de la respectiva facturación; c.3 ) en el caso de que el usuario final (cliente) no mantenga el registro del usuario final debidamente actualizado en la base de datos TD SYNEX; y c.4) en el caso de que el usuario final se niegue a pagar la entrega por un acto u omisión imputable al USUARIO. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas en esta Cláusula permitirá a TD SYNEX compensar, independientemente de su previa aceptación, el importe correspondiente al daño o lucro cesante verificado, incluso en lo que respecta a los cargos (ajuste, Tasa de Interés y multa) no percibidos por el retraso del usuario final (cliente), en los pagos de comisiones a los que el USUARIO tenga derecho por cualquier negocio capturado por él.

12.2 La comisión será debida al USUARIO después de que TD SYNEX reciba los valores efectivamente ajustados por la venta intermediada, no habiendo ningún derecho o reclamo del USUARIO antes de tal pago. En caso de pagos parciales, la comisión será debida de forma proporcional a los pagos recibidos. Salvo disposición en contrario, el pago de la comisión será efectuado por TD SYNEX dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la recepción efectiva, por parte de TD SYNEX, de las cantidades que el usuario final (cliente) adeudan. El USUARIO debe emitir las facturas correspondientes por los servicios de comisión o intermediación de negocios después de la confirmación de que TD SYNEX ha recibido efectivamente las cantidades ajustadas por la venta. En la descripción de los servicios transmitidos en la factura se deberá detallar de las comisiones que componen el valor total objeto de la factura. La programación del pago respectivo seguirá las reglas internas de TD SYNEX. El cálculo de las comisiones se hará siempre en base a la fórmula de cálculo determinada por TD SYNEX y según el mismo tipo de cambio utilizado por TD SYNEX en su facturación, independientemente del tipo de cambio que eventualmente utilice el USUARIO en sus negocios. El USUARIO se compromete a devolver a TD SYNEX las comisiones de venta pagadas erróneamente en un momento anterior a la recepción efectiva de los importes ajustados por la venta. El USUARIO autoriza expresamente la retención y la compensación de las comisiones debidas en caso de que exista una deuda pendiente con TD SYNEX, independientemente del consentimiento o comunicación previa o específica.

12.3 Debido a las circunstancias operacionales de TD SYNEX , el usuario final (cliente) acepta y está de acuerdo en que: i) debe enviar a TD SYNEX las facturas de la comisión en un plazo de ciento veinte (120)

días a partir de la fecha de pago a TD SYNEX por parte de los respectivos usuarios finales (clientes), bajo pena de pérdida de la comisión respectiva; y (ii) si hay un retraso de más de 180 (ciento ochenta) días con respecto al pago total debido a TD SYNEX por parte de los respectivos usuarios finales (clientes), se perderá la respectiva comisión, incluso si los usuarios finales llegasen a pagar la deuda después de dicho período.

12.5 Las facturas de los servicios de comisión o intermediación se enviarán por correo electrónico al email indicado por TD SYNEX, así como se facturarán en el domicilio establecido del Distribuidor.

### 13. DE LA VIGENCIA.

13.1 El presente Contrato tendrá un plazo de vigencia indefinido.

13.2 TD SYNEX puede, en cualquier momento y sin justificación, rescindir este acuerdo sin previo aviso o indemnización, incluyendo la terminación de la cuenta del USUARIO o la denegación del acceso a todos o parte de sus servicios.

13.3 TD SYNEX podrá, en cualquier momento y sin justificación, interrumpir los servicios prestados por la PLATAFORMA, sin previo aviso ni indemnización.

### 14. DE LA CONFIDENCIALIDAD.

14.1. El USUARIO deberá, por sí mismo o a través de sus directores, funcionarios, empleados, proveedores de servicios o agentes, mantener el más completo y absoluto secreto con respecto a cualquier información relacionada con las actividades y negocios de TD SYNEX, de la que puedan tener conocimiento o acceso en virtud de las relaciones comerciales entre las partes; no podrán, bajo ningún concepto, utilizar, divulgar, revelar, reproducirse a sí mismos o a terceros o de cualquier otra forma darlos a conocer a terceros, siendo responsables, en caso de incumplimiento de esta obligación asumida, de las pérdidas y daños y demás infracciones legales.

### 15. OTRAS DISPOSICIONES.

15.1 Las comunicaciones con los USUARIOS pueden realizarse a través de la dirección electrónica registrada en la cuenta personal de la PLATAFORMA.

15.2. Ambas partes se comprometen a hacer todo lo posible por resolver amistosamente las controversias que puedan surgir por cualquier asunto relacionado con el objeto del presente Contrato.

15.3 El USUARIO podrá utilizar la PLATAFORMA únicamente para los fines permitidos en estos Términos y de acuerdo con la Ley Aplicable y Tribunal Competente.

15.4 El USUARIO acepta que TD SYNEX puede ceder a terceros la totalidad o parte de los derechos y obligaciones derivados de este acuerdo.

15.5 La relación establecida mediante estos Términos y Condiciones se regirá por la Ley Aplicable establecida en el Anexo II-B o por la legislación civil aplicable en el Territorio donde se localice la Parte Contratante de TD SYNEX que hospeda la PLATAFORMA.

15.6 Estos Términos y Condiciones podrán ser modificados sin aviso previo y su nueva versión será publicada en la plataforma electrónica de TD SYNEX, considerándose vigente y exigible frente al USUARIO a partir de su publicación en la plataforma electrónica. Es deber del USUARIO acceder a la versión actual y actualizada de este Instrumento periódicamente y siempre antes de acceder a la plataforma electrónica y / o establecer cualquier relación comercial con TD SYNEX. Si no está de acuerdo con alguna modificación a realizarse de este Instrumento, el USUARIO deberá enviar notificación escrita solicitando su terminación, sin perjuicio de su validez y eficacia para regir las situaciones y relaciones establecidas bajo su amparo.

#### 16. DE LA LEGISLACIÓN Y LA JURISDICCIÓN APLICABLES.

16.1. Las partes acuerdan que la presente relación y todas las relaciones vinculantes que surjan de la PLATAFORMA se regirán por las Leyes Aplicables como viene especificado en el Anexo II-B de este acuerdo.

16.2. El Tribunal Competente como viene especificado en el Anexo II-B de este acuerdo, queda elegido en lugar de cualquier otro tribunal, por más privilegiado que este otro sea, para dirimir cualquier controversia entre las partes respecto del presente Contrato, incluso para cualquier acción, medida o procedimiento, judicial o extrajudicial, incluido cualquier otro término, instrumento o anexo que haga referencia o implique, ya sea implícitamente, los presentes Términos y Condiciones. El USUARIO acepta la jurisdicción y competencia exclusiva de los Tribunales Competentes.

#### **[Bloque de firmas a continuación]**

	<input type="checkbox"/> <b>HE LEÍDO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA PLATAFORMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA NUBE DE TD SYNEX</b>
--	--

<b>Parte Contratante de TD SYNEX</b>	Fecha: _____
	CSR
	Firma: _____
	<b>Nombre Completo y Título del Representante Legal:</b> _____
	Empresa: _____
	Dirección: _____

**ANEXO I : Parte Contratante, Lugar de Domicilio y Territorio Aplicable**

“Parte Contratante de TD SYNEX” se refiere a la parte identificada y seleccionada con una (x) en el cuadro siguiente, en función del Territorio Aplicable. De existir opción múltiple en Territorio Aplicable, se deberá seleccionar con una (X) el país que corresponda.

	Parte Contratante de TD SYNEX	Localización de oficinas	Territorio Aplicable
<input type="checkbox"/>	TD SYNEX Argentina, S.R.L.	Argentina	Argentina <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Tech Data Argentina, S.A.		Paraguay <input type="checkbox"/>
			Uruguay <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	TD SYNEX Brasil Ltda.	Brasil	Brasil
<input type="checkbox"/>	TD Soluções Avancadas de Tecnologia Brasil Ltda.		
<input type="checkbox"/>	TD SYNEX Chile Limitada	Chile	Chile
<input type="checkbox"/>	TD Advanced Technology Solutions Chile Limitada		
<input type="checkbox"/>	TD SYNEX Colombia Limitada	Colombia	Colombia
<input type="checkbox"/>	TD SYNEX Costa Rica S.A.	Costa Rica	Costa Rica
<input type="checkbox"/>	TD SYNEX Ecuador Cia. Ltda.	Ecuador	Ecuador
<input type="checkbox"/>	TDAS Tech Data Ecuador, CIA LTDA.		
<input type="checkbox"/>	Westcon Mexico, S.A. de C.V.	México	México
<input type="checkbox"/>	TD SYNEX Panama S.A.	Panamá	Panamá
<input type="checkbox"/>	TD SYNEX Paraguay S.R.L.	Paraguay	Paraguay
<input type="checkbox"/>	TD SYNEX Peru, S.A.C.	Perú	Perú <input type="checkbox"/>
			Bolivia <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	TD SYNEX CALA, Inc.	Estados Unidos	America del Sur, Centro América y Caribe; Indicar país: _____
<input type="checkbox"/>	TD SYNEX Uruguay S.R.L.	Uruguay	Uruguay

**ANEXO II- A: Tasas de Interés**

“Tasa de Interés Mensual” se refiere, en relación con cada Localización de oficinas de la Parte Contratante de TD SYNEX, al porcentual de interés mensual aplicable a los valores impagos, que figuran en el cuadro siguiente:

Localización de oficinas	Tasa de Interés
Peru	2% (dos por ciento)
Chile	2% (dos por ciento)
Argentina	3.5% (tres y medio por ciento)
Estado Unidos, América Central y Caribe	1.5% (uno y medio por ciento)
Ecuador	1% (uno por ciento)
Colombia	1.5% (uno y medio por ciento)
Costa Rica	1.5% (uno y medio por ciento)
Panamá	1.5% (uno y medio por ciento)
Uruguay	3.5% (tres y medio por ciento)
México	1.5% (uno y medio por ciento)
Paraguay	3.5% (tres y medio por ciento)

#### ANEXO II- B: Ley Aplicable y Tribunales Competentes

“Leyes Aplicables” y “Tribunales Competentes” se refieren, en relación con la Localización de oficinas de cada Parte Contratante de TD SYNEX, a las leyes del país y a los tribunales de la ciudad que figuran en el cuadro siguiente:

Localización de oficinas	Leyes Aplicables y Tribunales Competentes
Perú	Lima, Perú
Chile	Santiago de Chile, Chile
Argentina	Buenos Aires, Argentina
Estados Unidos	Florida, Estados Unidos
Ecuador	Quito, Ecuador
Colombia	Bogotá, Colombia
Costa Rica	San José, Costa Rica
Panamá	Ciudad de Panamá, Panamá
Uruguay	Montevideo, Uruguay
México	Ciudad de México, México
Paraguay	Asunción, Paraguay

## TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ACCIÓN COMO PROVEEDOR DE SERVICIOS EN LA NUBE

Fecha de la última actualización de este documento: Agosto/2023

El presente instrumento establece los Términos y Condiciones (en lo sucesivo, referidos como "**Términos y Condiciones**" o "**Contrato**") para que ciertas personas jurídicas puedan actuar como Proveedores de Servicios en la Nube (denominados como "**CSR**" por sus siglas en inglés) de diversos Fabricantes de soluciones en software, aplicaciones y servicios en computación en la nube (en adelante denominados "**Servicios**" o "**Productos**"), que son ofrecidos por la Parte Contratante de TD SYNnex especificada en el Anexo I de este instrumento (denominada como el "**Distribuidor**"), a través de su Plataforma electrónica y demás canales de venta.

A la firma del presente instrumento o al hacer clic en el botón "HE LEÍDO Y ACEPTO ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ACCIÓN COMO PROVEEDOR DE SERVICIOS EN LA NUBE", la persona jurídica que acepte este instrumento se considerará un Proveedor de Servicios en la Nube (**CSR**), reconociendo y aceptando cumplir fielmente, sin excepciones, con sus obligaciones, deberes y condiciones establecidas en este instrumento, incluyendo pero no limitándose a: sus anexos, en específico en las Adendas Específicas de Servicios en la Nube, establecidos en el Anexo III de este instrumento (en adelante, "Adenda(s) Específica(s)"), los documentos incorporados en este Contrato por referencia, los cuales forman parte integrante de este Contrato; las cuales describen y regulan la reventa de los servicios en la nube desarrollados por diversos Fabricantes y distribuidos en el Territorio Aplicable por el Distribuidor. Cualquier acuerdo o contrato previo entre el **CSR** y el **Distribuidor** que se encuentre en vigor, permanecerá vigente solo revocando aquello que contradiga los términos específicos de los presentes **Términos y Condiciones** y exclusivamente con respecto a las operaciones aquí reguladas, especialmente los TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA PLATAFORMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA NUBE DE TD SYNnex. Estos **Términos y Condiciones** no reemplazan ni modifican ningún instrumento o documentación proporcionada por los fabricantes en relación con los servicios en la nube. Estos **Términos y Condiciones** deben considerarse vigentes a partir de la fecha en que el **CSR** los firma o hace clic en el botón "HE LEÍDO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ACCIÓN COMO PROVEEDOR DE SERVICIOS EN LA NUBE" que se muestra a continuación (en adelante referida como "**Fecha de vigencia**"), regulando cualquier relación comercial de cualquier Servicio que se lleve a cabo dentro del alcance de la Plataforma de prestación de servicios en la nube (también referida como "SIE" o "StreamOne" o "Plataforma") y otros canales de venta del Distribuidor.

El **CSR** y el **Distribuidor** acuerdan, de manera irrevocable, lo siguiente:

**1. Descripción de los servicios sujetos a prestación.** El software, los servicios o las aplicaciones operados por medio de la computación en la nube, desarrollados por los **Fabricantes**, son objeto de prestación al **Usuario Final** por parte del **CSR**, en lo sucesivo denominados los **Servicios**, cuyo desarrollo, mantenimiento, soporte, actualización y ejecución son responsabilidad exclusiva de los respectivos fabricantes, que son ofrecidos por el **Distribuidor** en sus Plataformas y otros canales de venta. Corresponde al **Distribuidor** cotizar, vender y enviar los códigos de activación de los **Servicios** adquiridos, a través de su Plataforma y otros canales de venta. El **Distribuidor** no es, de manera alguna, responsable por los **Servicios**, ante el **CSR** o el **Usuario Final**, incluso respecto de su adecuación y eficiencia, inclusive en el contexto de un proyecto específico. La necesidad de contratar servicios cuya ejecución está a cargo del **Distribuidor** deberá ser objeto de un contrato específico y por separado. Si en dado caso, como resultado de la especificación del **Servicio** contratado, se requiere algún tipo de intervención por parte del **Distribuidor** en la cuenta del **Usuario Final** con el Fabricante, dicha intervención se llevará a cabo de conformidad con los límites de las políticas del Fabricante respectivo y con la autorización previa de la parte interesada.

**2. Requisitos del Usuario Final.** Para los efectos del presente instrumento, "**Usuario Final**" se refiere a cualquier entidad legal (excepto el **CSR**) dentro del **Territorio** que contrata **Servicios** para su propio uso y no para la distribución posterior. "**Licencia de Software**" significa el acuerdo del fabricante con el **Usuario Final** que se utiliza para otorgar los derechos de uso de los **Servicios** aplicables a dicho Usuario Final. El **CSR** conoce y debe informar a sus **Usuarios finales** que los Fabricantes pueden cambiar libremente las **Licencias de Software** en cualquier momento. Cada **Usuario Final** debe aceptar la **Licencia de Software** para poder acceder a los **Servicios** adquiridos, así como a todas las actualizaciones relacionadas. Al realizar un pedido al **Distribuidor**, el **CSR** declara y garantiza que el **Usuario Final** aceptó los términos de la **Licencia de Software** aplicables y que acepta pagarle al **Distribuidor**, en caso de existir una venta por intermediario, todas las solicitudes enviadas para la prestación de los **Servicios**. El **CSR** es consciente de que los fabricantes o incluso el **Distribuidor** pueden aceptar o rechazar

libremente cualquier **Usuario Final** propuesto. Si el **Usuario Final** no acepta los términos de la **Licencia de Software**, el **CSR** será responsable ante el **Distribuidor** por los costos y daños sufridos por el Distribuidor o el Fabricante como resultado de tal hecho.

**3. Contratos de CSR con el Usuario Final.** El **CSR** no puede vender ningún **Servicio** a ningún **Usuario final**, ni siquiera llevar a cabo las operaciones mencionadas en la Cláusula 6 de estos **Términos y Condiciones**, a menos que el **Usuario final** suscriba con él un acuerdo, el cual deberá, como mínimo: (a) eximir de responsabilidad completamente al **Distribuidor** en relación con todas las cuestiones que surjan de o estén relacionadas con los **Servicios** y las conductas a cargo del **CSR** y del respectivo **Fabricante**; (b) exigir al **Usuario Final** que acepte que todo uso de los Servicios debe ser lícita y estar en total acuerdo con los términos aplicables de este instrumento o cualquier Documentación aplicable, especialmente con la propuesta del **Distribuidor**; (c) prohibir al **Usuario Final** revender o distribuir los **Servicios**; (d) indemnizar, defender y eximir de responsabilidad al **Distribuidor** y sus Afiliadas, sus administradores, directores, empleados y proveedores de, y contra, cualquier reclamo de terceros que surja de o esté relacionado con el uso de los **Servicios** por parte del **Usuario Final** (o por sus usuarios autorizados); (e) proteger los derechos de propiedad del **Fabricante** en los **Servicios**, como mínimo, en la misma medida en que lo hacen los términos y condiciones de este instrumento o cualquier **Documentación**; (f) no representar, ni asumir ninguna obligación o garantía en nombre del **Distribuidor** o **Fabricante**; y (g) no otorgar ningún derecho al **Usuario Final** que vaya más allá del alcance de este instrumento

**4. Territorio.** Se refiere al Territorio Aplicable especificado en el Anexo I de estos Términos y Condiciones. El **CSR** está autorizado a ofrecer los **Servicios** solo a **Usuarios finales** ubicados dentro del Territorio.

**5. Plazo, Condiciones y Facturación de la Suscripción.**

- A. **Órdenes de Compra.** El **CSR** presentará una solicitud al **Distribuidor** de **Servicios** en la Nube bajo los términos de este instrumento a través del formulario publicado en la Plataforma, la cual será considerada como una Orden de Compra, a efectos de estos Términos y Condiciones. Simples cotizaciones del **Distribuidor** no constituyen una oferta. Ningún término o condiciones adicionales o alternativas o cualquier otra modificación propuesta por el **CSR** a estos **Términos y Condiciones** y a la **Documentación** de autoría del **Distribuidor**, incluyendo su propuesta estándar, deben ser considerados aplicables, a menos que sean aceptados expresamente y por escrito por un Representante Autorizado del **Distribuidor** en relación con la referida orden de compra. El **CSR** será el único responsable de la exactitud de cualquier Orden de Compra, incluyendo, sin carácter exclusivo, la especificación, configuración u otros detalles de los **Servicios** y sus funcionalidades, compatibilidad e interoperabilidad con otros productos o servicios, así como su idoneidad para algún uso particular.
- B. **Aceptación de la Documentación.** La presentación por parte del **CSR** de cualquier Orden de Compra u Orden de Compra Directa al **CSR** para Servicios en la nube en los términos del presente acuerdo se interpretará como reconocimiento y aceptación por parte del **CSR** de cualquier Documentación aplicable para dichos Servicios en la nube. El **CSR** acepta que deberá enviar al Usuario final cualquier Documentación aplicable.
- C. **Condiciones especiales de venta.** Según lo establecido en las propuestas o el presupuesto de ventas, en el formulario de la orden de compra o en los términos de licencia o uso respectivos preparados por los **Fabricantes**, ciertos Servicios pueden venderse por un plazo de suscripción fijo y no revocable, con un cierto nivel de consumo contratado o con cualquier otra conformación de medición, consumo, duración o facturación, tal como se establece en los instrumentos mencionados anteriormente.
- D. **Pago.** Los pagos deben transferirse a la cuenta identificada del **Distribuidor** o como se indica en la factura emitida a través de una plataforma de facturación electrónica y habrán de ocurrir en la fecha y en la moneda indicada en la factura. Si el **CSR** o el **Usuario Final**, de acuerdo con el método de facturación, no recibe la factura o el recibo dentro de los cinco (5) días posteriores a la fecha de entrega acordada, deberá comunicarse de inmediato con el **Distribuidor**, quien le enviará a la brevedad una nueva factura. El **CSR** debe gestionar su propio riesgo de crédito. El pago del **CSR** al Distribuidor no depende de recibir pagos de los **Usuarios finales**, incluso en caso de insolvencia. El pago del **CSR** o del **Usuario Final** al **Distribuidor** no puede suspenderse, cancelarse o repetirse en caso de incumplimiento de las obligaciones o niveles de servicio a expensas del respectivo Fabricante o incluso en caso de insuficiencia del **Servicio** contratado. Si el **CSR** no realiza los pagos adeudados en la fecha de vencimiento, el **Distribuidor** podrá tomar las siguientes acciones, de forma discrecional y sin previo aviso al **CSR** o al **Usuario Final**: (i) corrección monetaria, aplicación de Tasa de Interés que se especifica en el Anexo II-A de estos Términos y Condiciones y multas (pago tardío y multas y/o recargos) sobre el monto vencido, así como cualquier otra cuota dispuesta al momento

de la firma, desde el primer día, el monto se considera vencido hasta que sea pagado por completo, en los términos de la propuesta estándar del **Distribuidor**; y (ii) retener todas las órdenes pendientes, suspender los envíos futuros o el acceso de los **Usuarios finales** a los **Servicios** cubiertos por cualquier acuerdo hasta que el **Distribuidor** reciba todos los pagos adeudados. Esto incluye cualquier cantidad antes o después de una decisión judicial. Si el **Distribuidor** decide tomar alguna de estas acciones, no renunciará a ningún otro derecho o recurso que pueda tener. El **CSR** no podrá retener pagos ni hacer deducciones del monto de ninguna factura (por compensación, contraprestación u otros) antes de que el **Distribuidor** le otorgue formalmente un crédito y autorice la retención, deducción o compensación. Esto incluye devoluciones, descuentos, ajustes de precios, errores de facturación y otros cargos. El **CSR** debe mantener actualizado su registro, incluidos sus datos fiscales, informando al **Distribuidor** del régimen de recaudación de impuestos al que está sujeto, incluso si utiliza algún beneficio fiscal, bajo pena por incumplimiento, indemnizando al **Distribuidor** por cualquier pérdida experimentada debido a su omisión.

- E. Autorización de Cobro Directo: El **CSR** cede al **Distribuidor**, en garantía del eventual incumplimiento de su obligación de pago, de forma irrevocable los créditos que debe recibir por parte del **Usuario Final** que recibió en reventa los **Servicios** adquiridos del **Distribuidor**. Para lo cual el **CSR** se compromete, de ser necesario según la legislación aplicable, a formalizar el respectivo acto de cesión. En este caso, el **Distribuidor** podrá notificar al **Usuario Final** para que realice directamente para sí los pagos adeudados al **CSR**. Esta cesión no pretende constituir o caracterizar la forma pago de las deudas que tenga el **CSR** con **Distribuidor** y tampoco implica la exoneración del **CSR** de su deber de efectuar el pago de sus deudas con recursos propios y en las respectivas fechas de vencimiento, independientemente de la recepción por parte del **CSR** de cualquier pago adeudado por el **Usuario Final**.

Las deudas del **CSR** con el **Distribuidor** siempre se podrán cobrar libremente, con todos sus cargos, a partir de la fecha de su vencimiento. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de facturación por parte del **Distribuidor** al **CSR**, ocurriendo el incumplimiento en la obligación de pago de este último, el **Distribuidor** podrá, a su entera discreción y previa notificación por escrito al **CSR**, optar por llevar a cabo la facturación y cobranza directamente al **Usuario Final** como una solución provisional hasta que se resuelvan todos los problemas de facturación y cobro.

- F. Plazo de suscripción. Los **Servicios** serán vendidos por el **Distribuidor** al **CSR** o a los **Usuarios Finales** por un período fijo ("Plazo de Suscripción"). Cada Plazo de Suscripción comenzará en la fecha de vigencia establecida en la Orden de Compra y será válido por el período indicado en la misma, salvo que su terminación sea posible de alguna otra forma de acuerdo con estos **Términos y Condiciones** o cualquier Documentación aplicable. Excepto en los casos especificados anteriormente, el **CSR** o el **Usuario final** no tendrán derecho a rescindir ninguna Orden de Compra o **Servicios** durante el Plazo de suscripción.
- G. Renovación automática. Las suscripciones mensuales se renovarán automáticamente al final de cualquier Plazo de Suscripción, a menos que (i) exista una disposición escrita en sentido contrario a la emitida previamente por parte del **Distribuidor** o el Fabricante; (ii) dicha renovación no sea posible debido a la naturaleza del **Servicio**; o (iii) el **CSR** opte formalmente por excluir al **Usuario Final** de este sistema de renovación automática. Las suscripciones anuales solamente serán objeto de renovación automática mediante opción expresa del **CSR**, la cual deberá ser formalizada en el respectivo Pedido de Compra. Habiendo interés por parte del **CSR** o del **Usuario Final** en la renovación del **Servicio** y aquella no ha ocurrido de forma automática, deben tomar medidas previamente con el **Distribuidor** para obtener la renovación o el nuevo contrato. En el caso específico de contratar a través de una Instancia Reservada, el **Distribuidor** informará la fecha de renovación del plan, que solo se renovará mediante previa autorización expresa, a menos que cambie la política del respectivo Fabricante.
- H. Suspensión y Cancelación. El fabricante y/o el **Distribuidor** pueden suspender o cancelar un **Servicio** de **Usuario Final**. Dependiendo del **Servicio**, el **Usuario Final** tendrá acceso limitado o nulo al **Servicio**. El **Distribuidor** o el **Fabricante** pueden suspender o cancelar un **Servicio** de **Usuario Final** por razones legales o regulatorias, incluyendo pero no limitándose a la provisión establecida en la Sección 5. H (iv) o por otras razones según sea permitido por este instrumento, en los contratos celebrados con el **Distribuidor** o en las Licencias respectivas y/o dados los **Términos del Servicio**. El **Distribuidor** no será responsable de ninguna manera ante el **Usuario Final** debido a la suspensión o cancelación del **Servicio** del **Usuario Final** por parte de él o el **Fabricante** en dichas condiciones.

La Suspensión o Cancelación del acceso ocurrirá, sin perjuicio de otras disposiciones legales, reglamentarias o en la forma permitida en los respectivos Términos de Licenciamiento y/o Uso del Servicio, en las siguientes circunstancias: (i) en caso de que los pagos, cargos y tarifas adeudados por **CSR** y/o el **Usuario final** al **Distribuidor**, incluyendo los cargos por exceso, tuviesen 30 (treinta) días o más de atraso, (ii) si el consumo del Servicio sobrepasa el promedio histórico de consumo en 150% sin aviso previo por parte del **CSR** o del **Usuario Final**; (iii) el **CSR** y / o el **Usuario final** incurran en un incumplimiento contractual de estos **Términos y Condiciones** o de cualquier otro instrumento firmado con el **Distribuidor** relacionado al **Servicio** contratado; (iv) debido a razones de seguridad, como: a) sospecha de transacción fraudulenta; b) apropiación o uso ilícito del acceso a la Plataforma o al **Servicio** del Usuario final; c) hackeo o ciberataque; o (v) en el caso de desuso de las suscripciones, cuentas o instancias (ya sea que pertenezcan al **CSR** o al Usuario final) si esas suscripciones, cuentas o instancias están Inactivas ("Inactividad" significa inexistencia de ordenes o de actividad durante un periodo de noventa (90) días).

- I. Efectos de la Suspensión y Cancelación. El **Distribuidor** tendrá el derecho a suspender o cancelar directamente el **Servicio** o solicitar al **Fabricante** que suspenda o cancele el acceso del **Usuario final** al (a los) **Servicio(s)** asociado(s) con el pago atrasado o al incumplimiento, así como a elegir, sin ningún tipo de cargo o penalización, por no enviar Órdenes de Compra / Órdenes al Fabricante para cumplir con las órdenes de **CSR** y / o del **Usuario Final**. En caso de cancelación del acceso al **Servicio**, el **Usuario Final** y / o el **CSR** estarán sujetos a la rescisión contractual y al pago de los montos pendientes verificados hasta la fecha de la cancelación, así como a las tarifas y sanciones por cancelación anticipada aplicables ("Tarifas" Terminación Anticipada ") establecidos en cualquier Documentación aplicable a la hipótesis. Sin perjuicio de lo anterior, si el **Distribuidor** elige, o solicita, la suspensión del acceso al **Servicio**, el **CSR** podrá ser responsabilizado de todos los montos y tarifas adeudados, incluidas, entre otras, las cuotas mensuales o las tarifas adicionales debido al exceso, asociado con pagos atrasados hasta el final del Plazo de Suscripción actual. El **CSR** reconoce que la suspensión del acceso o cancelación puede resultar en responsabilidad por parte del **Distribuidor** y / o del **Fabricante**, por lo que **CSR** acuerda indemnizar, defender y eximir completamente al **Distribuidor**, sus Afiliados y al **Fabricante** de y contra todas las reclamaciones, pérdidas, responsabilidades, daños, costos y gastos (incluyendo honorarios legales razonables), costos judiciales o montos de liquidación que surjan de, o en conexión con, cualquier suspensión o cancelación de acceso en cuya ocurrencia haya contribuido de alguna manera. Tras la Suspensión de los Servicios de conformidad a la Sección 5.H (iv), el Fabricante y/o el Distribuidor notificará al **CSR** (o se comunicará directamente con el **Usuario Final**, en caso de que el **CSR** no coopere o sea inaccesible) acerca de dicha suspensión en un plazo razonable.
- J. De la cobranza directa al Usuario Final en caso de incumplimiento de CSR. Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario en estos **Términos y Condiciones**, en el caso de facturación directa al **CSR**, ocurriendo la suspensión del acceso, el **Distribuidor** o el **Fabricante** podrán, a su sola discreción y mediante notificación por escrito al **CSR**, optar por realizar la facturación y cobrar al **Usuario Final** del **CSR** como una solución provisional hasta que se liquiden todas las tarifas y se resuelven los problemas de facturación y cobranza.
- K. Cancelación por acto exclusivo del Distribuidor. El **Distribuidor** puede, a su discreción y sin cargo, cancelar el **Servicio** para un **Usuario final** o **CSR**. No se permitirán reembolsos por períodos ya consumidos, a menos que se indique por escrito. Luego de la cancelación, el **Usuario Final** o el **CSR** tendrán el plazo y las condiciones determinadas por los respectivos Fabricantes para efectuar la migración de sus Datos.
- L. Créditos del Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA, por sus siglas en inglés). Los Fabricantes pueden asumir, de acuerdo con instrumentos propios de su autoría, ciertos compromisos a nivel de servicio (SLA) para con los **Usuarios finales**. En el caso de que un **Usuario Final** haga un reclamo con respecto al SLA eventualmente asumido por el Fabricante, el **CSR** debe enviar dicho reclamo al Fabricante para su revisión y notificar al **Distribuidor** inmediatamente. La notificación del **Distribuidor** no implica ninguna responsabilidad del Distribuidor con respecto al SLA del Fabricante.
- M. Entrega de los Servicios. El Fabricante o el **Distribuidor** facturará y proporcionará los **Servicios** en función a la información del **Usuario Final** proporcionada por el **CSR**, que será responsable de la fiabilidad de dichos datos. El Fabricante puede enviar comunicados de manera directa a los **Usuarios finales** con respecto a los términos de la Licencia de Software o la operación o Prestación del **Servicio**. El **CSR** debe proporcionar al Fabricante y al Distribuidor la información de contacto correcta

del administrador de cada dominio de **Usuario Final**. El **CSR** hará todo lo posible para proporcionar información correcta y actualizada.

- N. Pautas para la concesión de crédito y facturación. El **Distribuidor** decidirá libremente si otorga o no crédito al **CSR**. El hecho de que los **Usuarios finales** no cumplan con el **CSR** no exime al **CSR** del cumplimiento de sus obligaciones de pago con el **Distribuidor**. El **Distribuidor** realizará la facturación de los **Servicios** según lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, sus adendas, las propuestas o el presupuesto de ventas y la legislación aplicable, con independencia de cualquier proceso interno del **CSR** y/o del **Usuario Final**, lo cual en ningún caso podrá alterar el proceso de facturación. El **CSR** y/o el **Usuario Final** se obligan a recibir y a aceptar todas las facturas emitidas por el **Distribuidor**. Sin perjuicio del método de facturación utilizado, por ningún motivo, el **CSR** o el **Usuario Final** podrán devolver o rechazar facturas. Cualquier observación con relación a la factura, deberá ser realizada al **Distribuidor** en un plazo máximo de cinco (5) días contados a partir de la recepción de la factura. Al recibir la observación, el **Distribuidor** validará la solicitud, y, de ser necesario, procederá a efectuar el ajuste en la facturación, aplicando prorrateo en la factura del mes en que el **Fabricante** aplique dicho método de ajuste o método de corrección que considere pertinente.
- O. Instancia reservada. El **Distribuidor** puede ofrecer los **Servicios** bajo la modalidad de "Instancia reservada" de Servicios en la Nube a través de planes con un plazo fijo y precios diferenciados, como se define en la respectiva propuesta y las políticas aplicables del **Fabricante**. La forma de pago y facturación en tales casos seguirá las reglas definidas en la propuesta del **Distribuidor** y las condiciones del **Fabricante** establecidas en los instrumentos lo rigen, y el **CSR** debe conocerlos y transmitir su contenido a los **Usuarios finales** captados por él. De no utilizarse por completo la Instancia reservada dentro del plazo y la forma contratados o por la opción de rescindir el contrato, no tendrá derecho a un reembolso, restitución, descuento, indemnización o cualquier tipo de deducción en el pago del monto ajustado, que se deberá pagar en su totalidad de acuerdo con el período contratado, se pueden aplicar multas según corresponda. La interrupción del acceso por parte del **Usuario Final**, debido a incumplimiento de la legislación, del Contrato, EULA (Licencia de Software, por sus siglas en inglés) o cualquier otro instrumento similar firmado por el **Usuario Final**, no dará lugar al derecho de devolución, reembolso, descuento, indemnización o cualquier tipo de deducción en el pago del monto ajustado, mismo que será pagadero en su totalidad.
- P. Condiciones específicas de pago y facturación. Pueden existir condiciones específicas de pago y facturación, según las políticas de cada **Fabricante** y cada **Servicio** contratado, cuyas reglas podrán establecerse en cualquier Documentación, del **Fabricante** y/o del **Distribuidor**, aplicable a la hipótesis.
- Q. Administración de consumo y herramientas de control. El **CSR** deberá, entre otros mecanismos, utilizar las herramientas disponibles en la plataforma electrónica del **Distribuidor** para medir o administrar el consumo de los **Servicios** adquiridos por los **Usuarios finales**, con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones asumidas por aquel.
- R. Derechos Administrativos. El **CSR** o el **Usuario Final** no deberá restringir, limitar o cancelar el acceso administrativo del **Distribuidor** para acceder a sus cuentas.

**6. De la venta (facturación) directamente al Usuario Final.** De acuerdo con el negocio captado por el **CSR**, el **Distribuidor** podrá, en tanto que esté aprobado, vender (facturar) los **Servicios** directamente al respectivo **Usuario Final**, ya bien se trate de una entidad legal, remunerando al **CSR** mediante el pago de la comisión de ventas cobrada. En dado caso, se aplicarán todas las reglas previstas en las otras cláusulas de los presentes **Términos y Condiciones**, siempre que sean compatibles con la respectiva operación, así como con las siguientes reglas específicas:

- A. De las comisiones. La comisión vencerá solo después de que el **Distribuidor** haya recibido efectivamente los montos ajustados para la prestación mediante intermediario, sin ningún derecho o reclamo por parte del **CSR** antes de dicha liquidación. En caso de haber pagos parciales, la comisión se pagará proporcionalmente a medida que se reciban los pagos. A menos que se acuerde expresamente lo contrario, el pago de la comisión se realizará al **CSR**, dentro de un período máximo de (15) quince días naturales después de que el **Distribuidor** reciba efectivamente los montos adeudados por el **Usuario Final**. El **CSR** emitirá las facturas relevantes para la prestación del servicio o los servicios de intermediación comercial después de la confirmación de que el **Distribuidor** ha recibido efectivamente los montos ajustados por dicha venta. La programación del respectivo pago se apegará a las reglas internas del **Distribuidor**. El cálculo de las comisiones siempre se realizará en función de la fórmula de cálculo determinada por el **Distribuidor** y de acuerdo con el mismo tipo de

cambio utilizado por el Distribuidor en su facturación, independientemente del tipo de cambio que finalmente utilice el CSR en su negocio. El **CSR** está obligado a reembolsar las comisiones de ventas pagadas indebidamente al **Distribuidor** antes de la recepción real de los montos ajustados por dicha venta. El **CSR** autoriza expresamente la retención y compensación de las comisiones que se le adeudan en caso de que tenga una deuda pendiente con el **Distribuidor**, incluido su grupo económico, independientemente de su consentimiento o comunicación previa o específica. Debido a las circunstancias operativas del **Distribuidor**, el **CSR** acepta y acuerda que: (i) debe enviar las facturas de prestación del servicio al **Distribuidor** dentro de un período máximo de 120 (ciento veinte) días a partir de que se hagan efectivos los pagos al **Distribuidor** por parte de los respectivos **Usuarios finales**, bajo apercibimiento de pérdida de la respectiva prestación del servicio; y (ii) si hay un retraso de más de 180 (ciento ochenta) días en relación con el pago total adeudado al **Distribuidor** por parte de los respectivos **Usuarios finales**, se perderá la comisión respectiva, incluso si los **Usuarios finales** pagan el débito después de dicho término. En caso exista, a través de la Plataforma electrónica, la opción de escoger un porcentaje de comisión, por parte del **CSR**, a ser aplicado en una determinada operación, el **CSR** será el único responsable de dicha elección, siendo consciente de que esta opción repercutirá en el precio final utilizado por el **Distribuidor**.

- B. De la relación del Distribuidor con el Usuario Final y con el CSR. El **Distribuidor** no es responsable, de manera alguna, por las relaciones y obligaciones asumidas por el **CSR** para con terceros y **Usuarios finales**. El **Distribuidor** no es responsable de ningún tipo de contrato, obligación, deber, instalación, nivel de servicio, garantía, prestación, servicio, promesa o proyecto bajo la responsabilidad del **CSR**, el Fabricante o terceros. El **CSR** no es un socio, afiliado, representante o agente del **Distribuidor**, y no está autorizado a actuar en su nombre o en su interés bajo ninguna circunstancia, y mucho menos a usar cualquier propiedad industrial del **Distribuidor**, y la relación entre las partes es meramente sociedad civil, cada uno respondiendo ante sus obligaciones legales con terceros, el Gobierno y las Autoridades fiscales.
- C. De las obligaciones del CSR en caso de venta (facturación) directa al Usuario Final. Las obligaciones del **CSR** en el caso de venta (facturación) directa al Usuario Final son las siguientes: (i) presentar toda la información y datos relacionados con la prestación y el **Usuario Final**, que puede proporcionar al **Distribuidor**, de manera directa, sin errores u omisiones. Cualquier irregularidad en los datos de prestación presentados así como las pérdidas y daños resultantes de estos hechos serán responsabilidad exclusiva del **CSR**, quién indemnizará al **Distribuidor** por cualquier daño o pérdida de ganancias causados como resultado de dicho hecho, respondiendo inclusive por el incumplimiento del **Usuario Final**; (ii) mantener el registro con el **Distribuidor** de los **Usuarios finales** captados por él debidamente completado y actualizado, con el fin de proporcionar la facturación y el cobro respectivos. Cualquier irregularidad o falta de actualización del registro y los daños resultantes de estos hechos serán responsabilidad exclusiva del **CSR**, quién indemnizará al **Distribuidor** por cualquier daño o lucro cesante causados en razón de tal hecho, respondiendo inclusive por el incumplimiento del **Usuario Final**; (iii) presentar órdenes de compra, provisiones o estimaciones de consumo al **Distribuidor** solamente después de la formulación de las correspondientes órdenes irrevocables por parte de los Usuarios finales bajo apercibimiento de responder ante el Distribuidor por cualquier daño o lucro cesante causados en razón de tal hecho, respondiendo inclusive por el incumplimiento del **Usuario Final** (iv) presentar solicitudes de provisionamiento o de estimaciones de consumo al **Distribuidor** adecuados y confiables para la evaluación de su crédito, bien como mantenerlos actualizados a durante la relación comercial, inclusive en el portal del **Distribuidor**, sin perjuicio de su deber de solicitar formalmente la reevaluación de su crédito en caso se verifique un incremento superior al 50% (cincuenta por ciento) en los provisionamientos o estimaciones de consumo presentadas anteriormente, respondiendo ante el **Distribuidor** por cualquier daño o lucro cesante causado en razón de la inobservancia de tales obligaciones, respondiendo inclusive por el incumplimiento del **Usuario Final**, en caso el consumo mensual verificado exceda el 50% (cincuenta por ciento) del consumo mensual estimado por el **CSR** sin que este (**CSR**) haya comunicado previamente al **Distribuidor** del incremento de consumo y solicitado formalmente la reevaluación del crédito del **Usuario Final**; (v) informar y obtener la aceptación expresa de los respectivos **Usuarios finales** con respecto al contenido de la propuesta de venta estándar del **Distribuidor** y del hecho de que la facturación sea efectuada por el **Distribuidor**, bajo apercibimiento de ser solidariamente responsable ante el **Distribuidor** por el incumplimiento del **Usuario Final** si no demuestra el cumplimiento de esta obligación; (vi) asistir, cuando se le solicite, en la recopilación del **Usuario Final** captado por él; e (vii) informar que el pago

impuntual resultará en la desactivación del **Servicio**. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones previstas en la presente sección "C" permitirá al **Distribuidor** efectuar, independientemente de la aceptación previa, la compensación del monto correspondiente al daño o pérdida de beneficio verificado, incluso con respecto a los cargos (corrección, Tasa de Interés y multa) no recibidos debido al retraso del **Usuario Final**, en el pago de las comisiones a las que el **CSR** tiene derecho debido a cualquier negocio captado por él, sin perjuicio del deber del **CSR** de pagar inmediatamente, con recursos propios, cualquier deuda derivada de sus obligaciones establecidas en esta sección "C".

**7. Compras de hardware e infraestructura.** El **CSR** acepta que todos y cada uno de los productos de infraestructura de hardware adicionales asociados con la entrega y el desempeño de los **Servicios** que puedan ser proporcionados por el **Distribuidor** en un plazo razonable se comprarán a través del **Distribuidor**, sujeto a los términos y condiciones estándar de venta y precio del **Distribuidor** para tales productos de infraestructura de hardware asociativo.

**8. Programa de certificación.** Si el Fabricante requiere el cumplimiento de un programa de certificación formal o cualquier otra condición, entonces, se le podrá solicitar al **CSR** que demuestre la certificación con relación a ese programa o la satisfacción de la condición requerida antes de enviar Órdenes de Compra de **Servicios** al **Distribuidor**.

**9. Obligaciones del Distribuidor.** Dentro del alcance de las indemnizaciones previstas en la Cláusula 3 de este instrumento, el **Distribuidor** debe: (i) notificar inmediatamente al **CSR** de cualquier reclamo que sea objeto de las obligaciones de indemnización del **CSR** en virtud de este instrumento, sin embargo, el hecho de que el **Distribuidor** no notifique inmediatamente al **CSR** no exonera a **CSR** de su obligación de indemnizar al **Distribuidor**; (ii) cooperar de manera razonable con **CSR** en el cumplimiento de sus obligaciones, siempre que los costos o gastos relacionados en que incurra el **Distribuidor** sean asumidos en su totalidad por el **CSR**; y (iii) otorgar al **CSR** el derecho a controlar la defensa y resolución de cualquier reclamo sujeto a indemnización, siempre que el **CSR** pague en su totalidad cualquier componente monetario de dicho acuerdo, y que esta solución proporcione una exención completa e incondicional del **Distribuidor** y ninguna admisión de responsabilidad por parte del **Distribuidor**. No obstante lo anterior, (a) el **Distribuidor** tiene derecho a utilizar servicios legales separados y a participar en la defensa de dicha acción, a expensas del **Distribuidor**, y (b) si (1) el **CSR** no asume inmediatamente la defensa tal reclamo después de la notificación de su designación para hacerlo, o (2) el **Distribuidor** concluye, dentro de lo razonable, que puede disponer de una defensa diferente o adicional a las disponibles al **CSR**, y que esto podría resultar en un conflicto de interés o pérdida para el **Distribuidor** en caso ambas Partes están representadas por el mismo abogado, entonces el **Distribuidor** tiene derecho a asumir la defensa de dicho reclamo con el/los abogado(s) de su elección, debiendo el **CSR** asumir los gastos correspondientes

**10. Documentación.** "Documentación" se refiere a todos y cada uno de los documentos, políticas, procedimientos, adendas específicas, programas, requisitos, criterios y/o información adicional relacionada con la venta y el uso de los **Servicios** que serán adquiridos, incluidas, entre otras, la Política de uso autorizado y los SLA (Acuerdo de Nivel de Servicio, por sus siglas en inglés), que son incorporados en este Contrato por referencia y podrán actualizarse o modificarse periódicamente sin previo aviso por parte de los respectivos Fabricantes, así como la Licencia de Software ("EULA") que puede actualizarse o modificarse periódicamente sin previo aviso. El **CSR** debe aceptar y cumplir con los términos de la Documentación y debe notificar a sus Usuarios finales para que acepten y cumplan con los términos de la Documentación. El **CSR** debe notificar inmediatamente al **Distribuidor** sobre la negativa de un **Usuario Final** a aceptar cualquiera de los términos de la Documentación tan pronto como tenga conocimiento de ello.

**11. Incumplimiento de la Documentación.** En caso de cualquier violación de la Documentación por parte de cualquier **Usuario Final**, el **CSR** notificará inmediatamente al **Distribuidor** y al **Fabricante** sobre cualquier incumplimiento de dichos términos por parte de un **Usuario Final** del que tenga conocimiento. En este caso, se le puede solicitar al **CSR** que realice lo estipulado en la Documentación contra el **Usuario Final**. El **Distribuidor** tendrá derecho a rescindir o exigir al **CSR** que rescinda la respectiva Licencia de Software por dicha causa, si el **Usuario Final** incumple y dicho incumplimiento ha dado lugar a dicho derecho de acuerdo con la Documentación aplicable.

**12. Terminación.** Estos **Términos y Condiciones** pueden ser rescindidos por el **Distribuidor**, de conformidad con una o más de las siguientes condiciones:

(i) sin previo aviso, (a) en caso de incumplimiento de cualquiera de sus cláusulas y condiciones; (b) en caso de desuso de las suscripciones, cuentas o instancias, de conformidad con la Sección 5H; (c) en caso de que **CSR** solicite el inicio de un procedimiento bajo las leyes de concurso o quiebra en la jurisdicción aplicable, viole la ley vigente o cometa actos que impliquen su descrédito comercial, incluida la existencia de protestas. En el caso de

tal evento, el **Distribuidor** o el Fabricante tendrán derecho a notificar a los **Usuarios Finales** con respecto a la desvinculación del **CSR** y proporcionarán instrucciones sobre cómo los **Usuarios Finales** pueden continuar recibiendo los **Servicios** contratados, incluso con respecto a cualquier Renovación del Plazo de Suscripción; (ii) con previo aviso, por conveniencia y oportunidad del Distribuidor, incluso en caso del vencimiento de los contratos firmados con los Fabricantes. El aviso previo mencionado en este ítem podrá ser realizado por cualquier medio, incluidas las comunicaciones generadas en las respectivas Plataformas de venta utilizadas por el Distribuidor;

### 13. Privacidad de Datos y Seguridad.

- A. Privacidad. El **CSR** (i) cumplirá con todos los requisitos legales aplicables en términos de privacidad y protección de datos; y (ii) dará aviso previo suficiente y obtendrá el consentimiento expreso y la autorización de los **Usuarios finales** y cualquier otra parte que proporcione datos personales al **CSR**, el **Distribuidor** o los Fabricantes para el procesamiento de los datos por parte del **CSR**, el **Distribuidor**, los Fabricantes y sus respectivos Afiliados, subsidiarias y proveedores de servicios contemplados en estos **Términos y condiciones**. El **CSR** se obliga a respetar las leyes locales sobre protección de datos. El fabricante puede recopilar, usar, transferir, divulgar o procesar los datos de cualquier **Usuario Final**, incluidos los datos personales, como se describe en la correspondiente Licencia de Software.
- B. Datos del Usuario Final. A menos que se acuerde lo contrario entre el **CSR** y el **Usuario Final**, el **CSR** utilizará los datos del **Usuario Final** solo con el fin de proporcionar al **Usuario Final** los **Servicios** que se contratarán en virtud de este instrumento y ayudará al **Usuario Final** en la gestión de los **Servicios**. Además, el **CSR** solo debe acceder y divulgar a los funcionarios públicos u otros funcionarios gubernamentales los datos en relación con el **Usuario Final**, incluido el contenido de las comunicaciones (o proporcionar a los funcionarios públicos u otras autoridades gubernamentales el acceso a dichos datos) en la medida en que tal conducta sea requerida por la ley. Si el **CSR** recibe una solicitud de datos del **Usuario Final** directamente de los agentes públicos y una autoridad gubernamental, debe informar que dichos datos se solicitan directamente al Usuario Final o al respectivo Fabricante, según sea el caso. Si se requiere que revele los Datos del **Usuario Final** para cumplir con la ley, el **CSR** debe notificar de inmediato al **Usuario Final** y proporcionar una copia del requisito, a menos que esté legalmente prohibido hacerlo. El **CSR** exigirá en sus acuerdos con el **Usuario Final** que, en la medida requerida por la ley, el Usuario Final tenga en cuenta, y notifique a los usuarios individuales de los **Servicios**, que sus datos pueden procesarse con el fin de ser revelados a agentes públicos u otras autoridades gubernamentales conforme a la ley, obteniendo el consentimiento de los usuarios para tal efecto.
- C. Del no acceso del Distribuidor a los datos personales. El **CSR** es consciente de que el **Distribuidor** no tiene acceso a los datos e información del **Usuario Final** que no están relacionados a los **Servicios**.
- D. Seguridad. El **CSR** y los **Usuarios Finales** son responsables por implementar los mecanismos necesarios para (i) garantizar la seguridad de la información en sus sistemas, que incluya pero que no se limite a la seguridad de su información confidencial y propietaria y (ii) mantener un procedimiento externo a los Servicios para reconstruir archivos, datos o programas perdidos o alterados del **Usuario Final**. En tal sentido, El **CSR** y los **Usuarios Finales** serán responsables por (i) el mal uso, incluyendo cualquier actividad fraudulenta o de hackeo conducida mediante alguna de sus cuentas en el Partner Portal; y (ii) cualquier vulneración o violación de la seguridad de sus sistemas. El **CSR** y **Usuario Final** responderán por todos los daños y perjuicios causados al **CSR**, sus **Usuarios Finales** o a terceros.
- E. Compensación de daños. El **Distribuidor** debe estar a salvo de cualquier procedimiento administrativo, judicial o arbitral que se refiera al tratamiento irregular de datos personales realizado por el **CSR** o el Usuario Final, salvaguardando el derecho del Distribuidor a ser indemnizado por cualquier daño.
- F. Otras Obligaciones de Seguridad. El **CSR** será el único responsable por todas y cada una de las actividades en la Plataforma o cualquier portal proporcionado por el **Fabricante** y por las cuentas relacionadas. **CSR** se asegurará de que (i) solo sus representantes autorizados para usar la Plataforma o el portal tengan acceso a las cuentas del **Usuario Final**; y (ii) sus representantes autorizados accedan y utilicen la Plataforma de manera responsable; y (iii) todas las credenciales de acceso se gestionan y se aseguran de manera responsable. El **CSR** debe implementar y habilitar una solución de autenticación de factor múltiple ("MFA") para acceder a los portales en

la nube del **Fabricante** y debe garantizar que sus Usuarios Finales (incluidos, entre otros, todos las instancias del **Fabricante** y las cuentas relacionadas) implementen y utilicen dicha solución MFA para acceder a (i) cualquier plataforma o servicio en la nube del **Distribuidor**, y (ii) cualquier portal comercial en la nube del **Fabricante** o cualquier servicio subyacente. El **Distribuidor** puede auditar y verificar la activación y el uso continuo del MFA por parte del **CSR** o del **Usuario Final** a través de un API ("Application Programming Interface") u otra tecnología de verificación de acceso (por ejemplo, bots o robots), pudiendo acceder al ambiente, instancia y las cuentas del **CSR** o del **Usuario Final** sin previo aviso. Mediante el presente documento, el **CSR** acepta (y se asegurará de que el **Usuario Final** lo acepte) el derecho del **Distribuidor** a auditar el cumplimiento del **CSR** y del **Usuario Final** con respecto a la activación y el uso continuo del MFA. El **CSR** defenderá, indemnizará y mantendrá indemne al **Distribuidor** por cualquier reclamo que surja o esté relacionado con el incumplimiento de **CSR** de sus obligaciones en esta sección.

**14. Cumplimiento de las leyes y las políticas anticorrupción.** El **CSR** declara que no tolerará ningún acto contrario a las "Leyes Anticorrupción", y también entiende que la legislación es aplicable a las personas que actúan en colusión, con el fin de propagar, proteger y/o fomentar la corrupción. Ejemplos no exhaustivos son: proporcionar y/o aceptar facturas falsas; aprobar el pago de sobornos; transmitir instrucciones para pagar sobornos; encubrir, facilitar, patrocinar o cooperar de cualquier manera con el pago de sobornos, independientemente del propósito previsto, entre otros actos. El **CSR** acuerda que no habrá de, ni se comprometerá a garantizar que ninguna de sus partes asociadas y/o empleados, directa o indirectamente, ya sea en relaciones comerciales privadas o con el sector público, ofrecerá, dará o aceptará ofrecer o dar (ya sea directamente o a través de terceros) cualquier pago, dádiva, beneficio u otra ventaja relacionada con el objeto o suministro a contratar, que: (i) puedan violar la legislación anticorrupción aplicable en el país donde está ubicado el **Distribuidor**; (ii) que tenga la intención de, o de hecho signifiquen, facilitar, inducir, influir en las decisiones o beneficiar a cualquier persona por actuar en violación de una expectativa de buena fe, imparcialidad o confianza, o para lo cual el recibo sea inapropiado para el destinatario; (iii) se hagan llegar a las autoridades públicas con la intención de influir en ellas y obtener o mantener una ventaja en la realización de negocios; o (iv) que el hombre promedio pueda considerar poco ético, ilegal o inapropiado (actos de corrupción). El **CSR** declara y garantiza, de manera irreversible e irrevocable, que ni él mismo ni sus partes asociadas/empleados están involucrados en ningún acto de corrupción. El **CSR** declara además en este acto que ni él mismo ni alguna de sus partes asociadas/empleados en algún momento: (i) fueron condenados por ningún tribunal o jurisdicción por estar involucrados en un acto de corrupción (o conducta similar); (ii) admitieron estar involucrados en cualquier acto de corrupción (o conducta similar); o (iii) han sido investigados o sospechosos en cualquier jurisdicción por estar involucrados en un acto de corrupción (o conducta similar). Además, el **CSR** cumplirá con todas las leyes aplicables contra el soborno, la corrupción, los libros y registros contables incorrectos, los controles internos inadecuados y el lavado de dinero, incluyendo pero no limitándose a la Ley de Prácticas Corruptas (*Foreign Corrupt Practices Act*) en el Extranjero de EE. UU. ("Leyes anticorrupción"). El **CSR** declara que ha revisado y cumplirá con la Política Anticorrupción para representantes de los respectivos **Fabricantes**, incluyendo el [Código de Conducta de Partners de Microsoft](#), cuando sea aplicable. Durante la vigencia de estos **Términos y Condiciones** y hasta cinco años después de (i) la terminación de este instrumento, o (ii) la fecha de emisión del pago final entre el **CSR** y el **Distribuidor**, lo que ocurra más tarde, el **Distribuidor** debe tener acceso, y el **CSR** mantendrá, cualquier libro, documentos, registros, archivos u otros materiales relacionados con estos **Términos y Condiciones** (los "Registros de Materiales"). El **CSR** establecerá y mantendrá un sistema contable razonable que permita al **Distribuidor** y sus agentes relacionados con la auditoría identificar activos, gastos, egresos, costo de bienes, márgenes, descuentos, reembolsos del **CSR** u otros pagos e indemnizaciones recibidos, y el uso fondos relacionados con este instrumento. El **CSR** debe mantener un sistema de controles internos para evitar el pago de sobornos y proporcionar una seguridad razonable de que los estados financieros y los informes son precisos. El **CSR** no debe tener cuentas no registradas o no reveladas para ningún propósito. Se prohíben las entradas y entregas de datos falsas, engañosas, incompletas, inexactas o artificiales en libros y registros contables.

**15. No garantía.** El **Distribuidor** no hace otras declaraciones, condiciones o garantías de cualquier naturaleza. El **Distribuidor** excluye todas las garantías y condiciones implícitas, como las garantías implícitas de comerciabilidad, no infracción e idoneidad para un propósito particular.

- 16. De la garantía.** La garantía y el soporte, si corresponde, de los **Servicios** son responsabilidad exclusiva de los respectivos Fabricantes, y debe procurarse de ellos, y corresponde al **CSR** informar de ello al respectivo **Usuario Final**. El plazo, las condiciones y la garantía y el procesamiento de soporte son, si corresponde, los estipulados en las políticas, los manuales y los acuerdos que rigen cada uno de los **Servicios** contratados, que el **CSR** declara conocer, aceptar y está obligado a hacer saber su contenido a los respectivos **Usuarios finales**.
- 17. Del Revendedor como Usuario Final.** Si el **CSR** adquirió Servicios para su propio uso, actuando como Usuario Final, se le aplicarán todas las cláusulas y condiciones previstas en estos **Términos y Condiciones**, así como las demás cláusulas previstas en la propuesta estándar del Distribuidor, que no entren en conflicto con estos **Términos y Condiciones**. La propuesta estándar del **Distribuidor** está disponible en el portal electrónico del Distribuidor.
- 18. Del mantenimiento de datos.** Después de la cancelación, suspensión o falta de reactivación de los **Servicios** por un plazo de 90 días, se producirá una pérdida de datos, información o formularios, conforme a las políticas de los Fabricantes.
- 19. Uso de marcas registradas** Estos **Términos y Condiciones** no otorgan a ninguna parte ningún derecho, título, interés o licencia sobre ninguna de las Marcas comerciales de la otra parte. El **CSR** puede usar el nombre corporativo, los nombres de tecnología y las marcas comerciales de cualquier Fabricante en texto plano (pero no logotipos, imágenes comerciales, diseños o marcas de palabras en forma estilizada) para identificar y referirse con precisión a los **Servicios** que se van a prestar, su tecnología y aplicaciones según las pautas de uso.
- 20. De la modificación de los Términos y Condiciones.** Los términos y condiciones transmitidos a través de este Instrumento, incluyendo, pero no limitándose a las Adendas Específicas, podrán ser modificados sin aviso previo y su nueva versión será publicada en la Plataforma electrónica del **Distribuidor**, considerándose vigente y exigible frente al **CSR** a partir de su publicación en la Plataforma electrónica. Es deber del **CSR** acceder a la versión actual y actualizada de este Instrumento periódicamente y siempre antes de acceder a la Plataforma electrónica y / o establecer cualquier relación comercial con el Distribuidor. Si no está de acuerdo con alguna modificación a realizarse de este Instrumento, el **CSR** deberá enviar notificación escrita solicitando su terminación, sin perjuicio de su validez en la gestión de las situaciones y relaciones establecidas bajo su amparo.
- 21. Acuerdo Integral.** Este Contrato, sus anexos y todos los documentos, propuestas, avisos, comunicaciones y solicitudes enviadas o entregadas por una parte a la otra, en relacionada a la ejecución de las obligaciones establecidas en este Contrato contienen el convenio y acuerdo total de las partes en relación con el contenido del(los) mismo(s). Todos los términos de cualquier orden de compra o algún documento proporcionado por el **CSR** o el Usuario Final, lo que incluye, entre otros, los términos previamente impresos sobre el mismo y los términos que sean incoherentes o estén en conflicto con los acuerdos establecidos en este Contrato o sus Anexos quedarán nulos y carecerán de vigencia y efecto legal. En caso de conflicto entre las disposiciones de la documentación relacionada con este Contrato, el orden de prioridad en relación con el término en conflicto será: (i) los Adendos Específicos aplicables y (ii) este Contrato.

## **22. Legislación y Jurisdicción Aplicables.**

Las Partes acuerdan que la presente relación y todas las relaciones vinculantes que surjan de estos Términos y Condiciones, sus Adendos Específicos y cualquier otra Documentación, se regirán por las Leyes Aplicables como viene especificado en el Anexo II-B de este acuerdo.

El Tribunal Competente como viene especificado en el Anexo II-B de este acuerdo, queda elegido en lugar de cualquier otro tribunal, por más privilegiado que este otro sea, para dirimir cualquier controversia entre las partes respecto del presente Contrato, incluso para cualquier acción, medida o procedimiento, judicial o extrajudicial, incluido cualquier otro término, instrumento o anexo que haga referencia o implique, ya sea implícitamente, los presentes Términos y Condiciones. El **CSR** acepta la jurisdicción y competencia exclusiva de los Tribunales Competentes.

- 23. Firma Electrónica.** Las Partes reconocen la forma de contratación por medios electrónicos, digitales e informáticos como válida y plenamente eficaz, incluso si se constituye mediante firma electrónica o certificado digital que se encuentre fuera de los parámetros establecidos en la legislación de la jurisdicción aplicable.

**AL HACER CLIC EN EL BOTÓN "HE LEÍDO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ACCIÓN COMO PROVEEDOR DE SERVICIOS EN LA NUBE" O AL FIRMAR ESTE CONTRATO, EN NOMBRE DE SU EMPRESA O CUALQUIER OTRA ENTIDAD LEGAL REPRESENTADA EN ESTE ACTO, DECLARA QUE TIENE LOS PODERES NECESARIOS PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO. DE NO TENER AUTORIDAD PARA CELEBRAR ESTE CONTRATO, O DE NO ACEPTAR SUS TÉRMINOS, NO HAGA CLIC EN EL BOTÓN "HE LEÍDO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO" Y NO ADQUIERA, VENDA NI UTILICE LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS AL TENOR DEL PRESENTE CONTRATO.**

<hr/> <p><b>“TD SYNEX”</b></p> <p><b><i>Distribuidor</i></b></p>	<p><input type="checkbox"/> <b>HE LEÍDO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ACCIÓN COMO PROVEEDOR DE SERVICIOS EN LA NUBE</b></p> <p>Fecha: _____</p> <p><b>“CSR”</b></p> <p>Firma: _____</p> <p>Nombre    Completo    y    Título    del    Representante    Legal: _____</p> <p>Razón                    Social                    del                    CSR: _____</p> <p>Dirección: _____</p>
--	--

**ANEXO I : Parte Contratante, Lugar de Domicilio y Territorio Aplicable**

“Parte Contratante de TD SYNnex” se refiere a la parte identificada y seleccionada con una (x) en el cuadro siguiente, en función del Territorio Aplicable. De existir opción múltiple en Territorio Aplicable, se deberá seleccionar con una (X) el país que corresponda.

	Parte Contratante de TD SYNnex	Localización de oficinas	Territorio Aplicable
<input type="checkbox"/>	TD SYNnex Argentina, S.R.L.	Argentina	Argentina <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Tech Data Argentina, S.A.		Paraguay <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	TD SYNnex Brasil Ltda.	Brasil	Brasil
<input type="checkbox"/>	TD Soluções Avancadas de Tecnologia Brasil Ltda.		
<input type="checkbox"/>	TD SYNnex Chile Limitada	Chile	Chile
<input type="checkbox"/>	TD SYNnex Colombia Limitada	Colombia	Colombia
<input type="checkbox"/>	TD SYNnex Costa Rica S.A.	Costa Rica	Costa Rica
<input type="checkbox"/>	TD SYNnex Ecuador Cia. Ltda.	Ecuador	Ecuador
<input type="checkbox"/>	Westcon Mexico, S.A. de C.V.	México	México
<input type="checkbox"/>	TD SYNnex Panama S.A.	Panamá	Panamá
<input type="checkbox"/>	TD SYNnex Paraguay S.R.L.	Paraguay	Paraguay
<input type="checkbox"/>	TD SYNnex Peru, S.A.C.	Perú	Perú <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>			Bolivia <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	TD SYNnex CALA, Inc.	Estados Unidos	America del Sur, Centro América y Caribe; Indicar país: _____
<input type="checkbox"/>	TD SYNnex Uruguay S.R.L.	Uruguay	Uruguay

### ANEXO II- A: Tasas de Interés

“Tasa de Interés Mensual” se refiere, en relación con cada Localización de oficinas de la Parte Contratante de TD SYNnex, al porcentual de interés mensual aplicable a los valores impagos, que figuran en el cuadro siguiente:

Localización de oficinas	Tasa de Interés
Peru	2% (dos por ciento)
Chile	2% (dos por ciento)
Argentina	3.5% (tres y medio por ciento)
Estado Unidos, América Central y Caribe	1.5% (uno y medio por ciento)
Ecuador	1% (uno por ciento)
Colombia	1.5% (uno y medio por ciento)
Costa Rica	1.5% (uno y medio por ciento)
Panamá	1.5% (uno y medio por ciento)
Uruguay	3.5% (tres y medio por ciento)
México	1.5% (uno y medio por ciento)
Paraguay	3.5% (tres y medio por ciento)

### ANEXO II- B: Ley Aplicable y Tribunales Competentes

“Leyes Aplicables” y “Tribunales Competentes” se refieren, en relación con la Localización de oficinas de cada Parte Contratante de TD SYNnex, a las leyes del país y a los tribunales de la ciudad que figuran en el cuadro siguiente:

Localización de oficinas	Leyes Aplicables y Tribunales Competentes
Perú	Lima, Perú
Chile	Santiago de Chile, Chile
Argentina	Buenos Aires, Argentina
Estados Unidos	Florida, Estados Unidos
Ecuador	Quito, Ecuador
Colombia	Bogotá, Colombia
Costa Rica	San José, Costa Rica
Panamá	Ciudad de Panamá, Panamá
Uruguay	Montevideo, Uruguay
México	Ciudad de México, México
Paraguay	Asunción, Paraguay

**ANEXO III: Adendas Específicas de Servicios en la Nube**

Al firmar los Términos y Condiciones, usted RECONOCE HABER LEÍDO Y ACEPTA CUMPLIR las Adendas Específicas, que contienen los términos y condiciones relacionados con la reventa de los servicios Cloud proporcionados por el Fabricante identificado a continuación, disponibles en los enlaces vinculados abajo e incorporados a este contrato por referencia.

<b>“Fabricante”</b>	<b>Enlaces a las Adendas Específicas</b>
Amazon Web Services	<a href="https://www.cloudsolv.lac.tdsynnex.com/en/adenda-aws">https://www.cloudsolv.lac.tdsynnex.com/en/adenda-aws</a>
Google, LLC.	<a href="https://www.cloudsolv.lac.tdsynnex.com/en/adenda-google">https://www.cloudsolv.lac.tdsynnex.com/en/adenda-google</a>
Microsoft Corporation	<a href="https://www.cloudsolv.lac.tdsynnex.com/en/adenda-microsoft">https://www.cloudsolv.lac.tdsynnex.com/en/adenda-microsoft</a>